



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACUSE

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2025.

Número de Oficio 5210/1386/2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V.
Mtro. D.C. Jorge Enrique Pizana Tello
Gerente Comercial
Presente



La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno>.

Así mismo se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); así como para dar cumplimiento al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, administrado por la oficialía mayor de la SHCP y a efecto de suministrar los bienes necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, se considera necesario contratar los servicios descritos en el objeto del presente instrumento jurídico.

De conformidad con el oficio No. 5410/0631/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025 emitido por el Departamento de Tesorería, aprobó llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa del servicio de FIANZA GLOBAL DE FIDELIDAD 2025, de conformidad con la Investigación de Mercado, se adjudica a la propuesta que cumple con los requisitos técnicos y de conformidad a la evaluación económica (propuesta más baja), por lo que se le notifica la asignación de la partida antes descrita.

Descripción de los bienes					
Núm	Clave CUCOP	Partida Presupuestal	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	34400002	34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	FIANZA GLOBAL CON COBERTURA CONTRA ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA Y PECULADO COMETIDO POR TODOS LOS EMPLEADOS DEL HIMFG (POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00)	Servicio	1

Por tal motivo, se solicita la fianza en términos de la propuesta a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, por un monto afianzado de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para afianzar la totalidad de los empleados del Hospital, conforme a la cotización recibida para este proceso de contratación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx



Vigencia del contrato

La Vigencia comprenderá del período del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por tal motivo, se solicita la fianza en términos de la propuesta, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, por un monto afianzado de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para afianzar la totalidad de los empleados del Hospital, de conformidad a la cotización recibida para este proceso de contratación.

Formalización del contrato

Con la presente adjudicación, AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V., se obliga a formalizar el contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación.

Documentos a Entregar:

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial del Representante.
3. Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados del Representante Legal.
4. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses.
5. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del S.A.T., el cual incluye la Cédula de Identificación Fiscal en tamaño carta.
6. CURP de quien suscribe la cotización.
7. Carta de Manifestación en la que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales, anexando las Constancias de:

"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos;

"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos, y

"Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" (INFONAVIT), vigente y en términos positivos.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EN CARTA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA POR PERSONA FACULTADA:

8. Manifiesto de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
9. Carta de Garantía Integral.
10. Carta en escrito libre dirigida al Hospital, en la que el licitante invitado manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la CAPACIDAD SUFICIENTE para garantizar la prestación de los servicios y el cumplimiento del contrato.
11. Carta de Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo.
12. Carta de Correo electrónico. - Escrito libre.
13. Carta de aviso de Confidencialidad.
14. Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares.
15. Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 71 y 90, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. Formato de Declaración de Integridad.
17. Carta "Compromisos con la Transparencia".
18. Carta de Entrega de Garantía de Cumplimiento.
19. Acreditamiento de la personalidad jurídica.





Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



20. Certificación de cuenta bancaria o carátula de estado de cuenta no mayor a dos meses (nombre del banco, número de cuenta y clave interbancaria).

Documentación que deberá entregar **URGENTE** en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el segundo piso del edificio "Arturo Mundet" del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México, en el horario de 09:00 a 17:00 horas; y enviar además en formato electrónico a los correos: adq_generales@himfg.edu.mx; rhm@himfg.edu.mx y smuniz@himfg.edu.mx.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente adjudicación, AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V., se encuentra obligado a cumplir con el servicio objeto de esta contratación, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

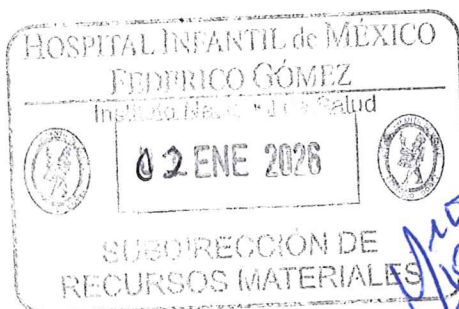
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

C.c.p. C.P. Luis Marquez Plaza.- Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales

LDCG/Rhm/Smz



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx